



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**



“2021 Año del Maestro Normalista”
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad”



Chetumal, Quintana Roo a 16 febrero de 2021

Oficio No. HVB/017/2021

**DIP. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,
PRESENTE.**

Por medio de la presente con fundamento en la fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política del Estados Libre y Soberano de Quintana Roo, me permito presentar el informe de las actividades Legislativas desarrolladas en el Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

ATENTAMENTE





"Con el pueblo hasta la victoria."

DIP. HERNÁN VILLATORO BARRIOS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA
H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. MARCO JURÍDICO	5
III. COMISIÓN PERMANENTE	6
IV. SESIONES EXTRAORDINARIAS	
a. Primer Período Extraordinario de Sesiones	8
b. Segundo Período Extraordinario de Sesiones	11
V. SESIÓN SOLEMNE	
a. XLVI Aniversario de la Promulgación de la Constitución	
Política.....	12
VI. REUNIONES DE COMISIONES	13
VII. REUNIONES DE TRABAJO	15



"Con el pueblo hasta la victoria."

I.- INTRODUCCIÓN.

En el cabal cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, me permito presentar con agrado y responsabilidad mi Informe de Actividades Legislativas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, al frente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

A lo largo de este período, he visto concretado un año de retos, esfuerzos y logros. En particular profundicé el aprendizaje sobre la dinámica interna de los procesos legislativos, lo que se tradujo en acciones más contundentes, así como también en una mayor gestión ciudadana.

El encargo encomendado a cada uno de los diputados de esta H. XVI Legislatura recae en el cumplimiento de las necesidades de la sociedad quintanarroense, por el cual nosotros los diputados al servicio del pueblo, estamos comprometidos con atender dichas insuficiencias desde el Poder Legislativo, además de mejorar la calidad de vida al analizar, estudiar y aprobar en su caso todos aquellos trabajos legislativos que se requieren, debido al constante crecimiento de nuestra sociedad para el beneficio de nuestro Estado.

Por ello, con mucho orgullo a través de la encomienda que ostento, presento este Informe de Actividades, en el cual se plasma mis trabajos legislativos que he realizado a favor de la sociedad quintanarroense.

Es necesario mencionar que, como Diputado de esta H. XVI Legislatura, la función legislativa esta complementada con la de realizar gestiones y en su caso, canalizar las demandas y demás requerimientos de nuestra ciudadanía, procurando la mayor



"Con el pueblo hasta la victoria."

atención a las personas vulnerables que desde la Comisión de Trabajo y Previsión Social honradamente presido y que me ha permitido estar en constante contacto con dicho sector, en el cual el suscrito, está consciente de las necesidades que llevan nuestros representados.

En otro rubro, reconozco de igual manera la importancia de la rendición de cuentas, aparte de ser una obligación de todo servidor público, es un factor muy importante que permite el reencuentro con el pueblo para darle a conocer a nuestros representados las acciones desempeñadas durante nuestra función pública, sirve también dicho informe para una honesta auto evaluación y redoblar esfuerzos en los bajos rendimientos obtenidos y así garantizarle al pueblo un mejor servicio.

En el tiempo que aún nos queda con esta responsabilidad, los invito a unir esfuerzos para mejorar nuestros logros, debemos contribuir con la parte que a cada uno corresponde. Las soluciones a los principales problemas de nuestras comunidades solo serán posibles si establecemos una relación de corresponsabilidad, tanto pueblo como representantes populares.

Dip. Hernán Villatoro Barrios

Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



"Con el pueblo hasta la victoria."

II.- MARCO JURÍDICO

En el cabal cumplimiento de lo establecido por el artículo 60, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, mismo que a la letra dice:

Artículo 60.- Son obligaciones de los diputados:

I.- AL III.- ...

IV.- Al reanudarse el período de sesiones ordinarias, presentar a la Legislatura un informe de las actividades desarrolladas dentro y fuera de sus distritos correspondientes.

Derivado lo anteriormente señalado y de que el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional ha iniciado, me permito presentar mi informe de las actividades más relevantes que desarrollé durante el Primer Periodo de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta H. XVI Legislatura, que corresponde del 15 de diciembre del 2020 al 15 de febrero de 2021.



III.- COMISIÓN PERMANENTE

El día 15 de diciembre del 2020 dieron por concluido los trabajos legislativos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura, por tal motivo se realizó la elección de los integrantes de la Comisión Permanente, a propuesta de Junta de Gobierno y Coordinación Política quedé como integrante para ser el primer secretario en dicha comisión; seguidamente se emprendieron los trabajos legislativos de la Comisión Permanente del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Cronograma de Sesiones realizadas.

Sesión 1

Instalación

Fecha: 16 de diciembre de 2020

Lugar: Centro de Convenciones, Chetumal.

Sesión 3

Fecha: 22 de diciembre de 2020

Lugar: Centro de Convenciones, Chetumal.

Sesión 2

Fecha 18 de diciembre de 2020

Lugar: Centro de Convenciones, Chetumal.

Sesión 4

Fecha: 12 de enero de 2020

Lugar: Centro de Convenciones, Chetumal.





Sesión 5

Fecha: 12 de enero de 2020

Lugar: Centro de Convenciones,
Chetumal.

Sesión 7

Fecha 26 de enero de 2020

Lugar: Centro de Convenciones,
Chetumal.

Sesión 9

Fecha 10 de febrero de 2020

Lugar: Congreso del Estado, Chetumal.

Sesión 6

Fecha 19 de enero de 2020

Lugar: Centro de Convenciones,
Chetumal.

Sesión 8

Fecha 2 de febrero de 2020

Lugar: Museo de la Cultura, Chetumal.

Sesión 10

Fecha 15 de febrero de 2020

Lugar: Congreso del Estado, Chetumal.





IV.- SESIONES EXTRAORDINARIAS

La Comisión Permanente convocó a dos períodos extraordinarios, donde se analizaron, debatieron y aprobaron diversos temas importantes para la vida económica y social de nuestro Quintana Roo.

A).- PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Primer Período Extraordinario

Fecha: 16 de diciembre de 2020

Lugar: Centro de Convenciones, Chetumal.



Durante el primer periodo extraordinario de sesiones se aprobaron los siguientes dictámenes:

- Minuta de Decreto por el que se reforman, deroga y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo;



"Con el pueblo hasta la victoria."

- Minuta de Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo;
- Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Hospedaje del Estado de Quintana Roo;
- Minuta de Ley del Impuesto Adicional para el Fomento al Empleo del Estado de Quintana Roo;
- Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo;
- Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo;
- Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo;
- Dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021;
- Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Dictamen por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo desecha la iniciativa de decreto por el cual se reforma el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2020;
- Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo;
- Minuta de Ley de Hacienda del Municipio de José María Morelos del Estado de Quintana Roo y de Decreto por el que se reforma el artículo 1º de la Ley del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles de los Municipios del Estado de Quintana Roo;



- Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Lázaro Cárdenas, del Estado de Quintana Roo;
- Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de José María Morelos, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Isla Mujeres, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Dictamen por el que se aprueba en lo particular el artículo 1º ordinario de la Ley de Ingresos del Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Tulum del Estado Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para que la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, haga un respetuoso exhorto al H. Ayuntamiento de Puerto Morelos para que se tome en cuenta de manera amplia y plural las opiniones de la sociedad civil en las consultas para la conformación del Programa de Desarrollo Urbano (PDU) del Centro Poblacional de Puerto Morelos 2020;
- Minuta de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que servirán de base para el cobro de las



“Con el pueblo hasta la victoria.”

- contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2021;
- Dictamen por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo desecha la iniciativa de Decreto mediante el cual se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021;
 - Minuta de Decreto por el que se expide las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2021.

B).- SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Segundo Período Extraordinario

Fecha: 19 de diciembre de 2020

Lugar: Centro de Convenciones, Chetumal.

En el segundo período extraordinario convocado se aprobaron los siguientes dictámenes:

- Minuta de Decreto por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que por conducto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, se desarrolle el proyecto denominado "Puente Vehicular Nichupté" bajo un esquema de Asociación Público-Privada;



- Minuta de Decreto por el que se declara el "Día del Policía de Quintana Roo", y se instituye la Medalla "Mérito Policial de Quintana Roo";
- Minuta de Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



V.- SESIÓN SOLEMNE

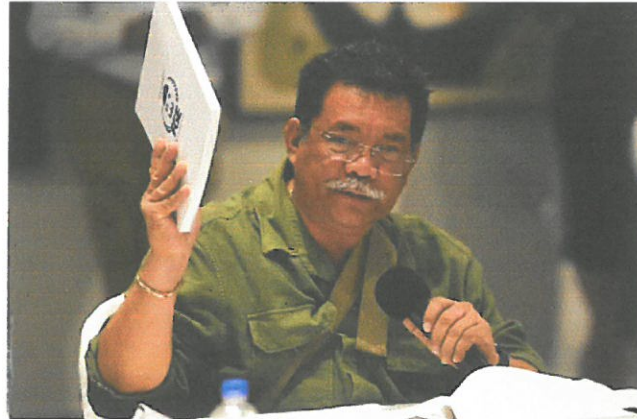
Con motivo del XLVI Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política, se realizó la Sesión Solemne correspondiente al 12 de enero de 2021, en el Centro de Convenciones, donde nos dimos cita para conmemorar tan importante fecha para todos los Quintanarroenses.





VI.- COMISIONES DE TRABAJO

El día 10 de febrero del presente año, asistí a la reunión de la Comisión de Justicia que preside la compañera Dip. Roxana Lili Campos Miranda, donde compareció el Mtro. Óscar Montes de Oca Rosales, Fiscal General del Estado, con motivo de la presentación de su informe anual de actividades.



El día 18 y 19 de diciembre del 2020, participe a la reunión de Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, donde se analizó la Iniciativa con proyecto de decreto por el que la Honorable XVI Legislatura, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que por conducto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, se desarrolle el proyecto denominado "Puente Vehicular Nichupté".

Los días 15, 16, 18 y 19 de diciembre del 2020, participe en las diversas reuniones



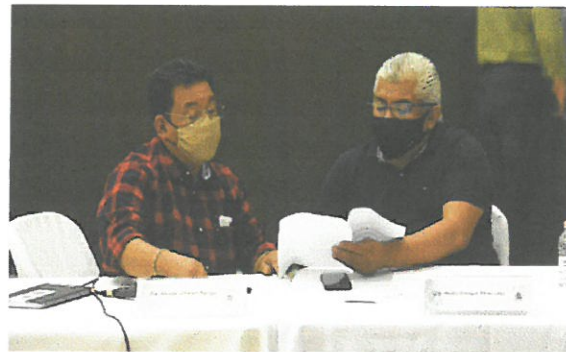
de trabajo de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Asuntos Municipales, donde se trabajaron los Proyecto de las Leyes de Ingresos del Municipios y demás propuestas del Paquete Fiscal 2021.



Como presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social impulse y abogue para que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social recibiera un mejor ingreso en el presupuesto de ingresos, por ello me es grato comunicar que recibió una asignación de recursos etiquetados por la cantidad de 36 millones 49 mil 24 pesos para la creación de los Centros de Conciliación Laboral, en cumplimiento a la reforma del 1 de mayo de 2019.



Así también el día 15 de diciembre del 2020, participe a la reunión de Comisiones de Justicia, de Derechos Humanos y para la Igualdad de Género, para emitir el dictamen, de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, en materia de violencia por acoso.



Ese mismo día, asistí a la Reunión de Comisiones de Puntos Constitucionales, de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para el análisis, estudio, discusión y dictamen, de diversas iniciativas en materia de estado constitucional.



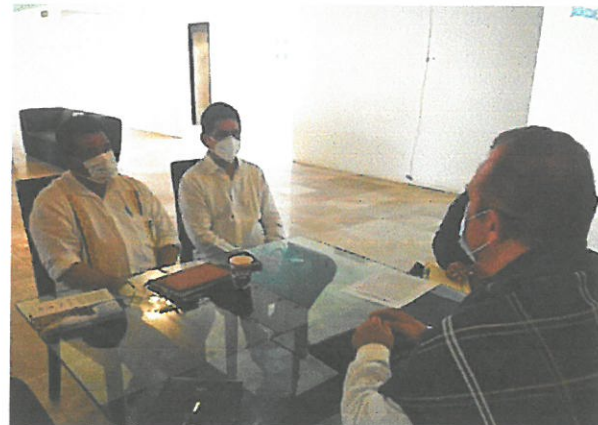
VII.- REUNIONES DE TRABAJO

Para concluir este informe enumero algunas reuniones de trabajo que he realizado al frente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en beneficio de los ciudadanos quintanarroenses.

El día 21 de diciembre del año 2020, me reuní con la Lic. Catalina Saarvelia Portilla Navarro, titular estatal de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y con trabajadores de la Cultura y el Arte.



El día 19 de enero del presente año sostuve una reunión con el ciudadano Salvador Quirós Prieto, y con el diputado Carlos Hernández Blanco, para escuchar y analizar la propuesta de crear la ley cinematográfica para Quintana Roo, un tema en el olvido dentro del Estado y el cual consideramos es el séptimo arte.





El día 22 de enero del presente año, participe a la primera reunión de trabajo denominada “Programa de Apoyo a Dignatarios Maya”, a cargo del Comité Tripartita conformado por los titulares del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, la Secretaria de Finanzas y Planeación y el Poder Legislativo.



El día 25 de enero del presente año me reuní con ciudadanos de las colonias: Avante, Valle Verde, Chiapaneca y Porvenir, pertenecientes al municipio de Benito Juárez, donde escuché diversas necesidades e irregularidades de estas colonias.





Con motivo de la Segunda Etapa de la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, el día 29 de enero del presente año asistí a la Reunión de las Autoridades Estatales y Federales, así como de los sectores Obrero-Patronales, efectuada en la ciudad de Cancún.



El día 1 de febrero del presente año continuamos con los trabajos del “Programa de Apoyo a Dignatarios Maya”, para ello, nos reunimos el Comité Tripartita; conformado por los titulares del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, la Secretaria de Finanzas y Planeación y el Poder Legislativo.





Comprometidos con los docentes de Quintana Roo, el día 10 de febrero del presente año firmamos un convenio de colaboración entre la



Clínica de Especialidades Médicas Maya (CEMMA) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), contamos con la presencia de la Maestra Adalinda Aguilar, secretaria de finanzas del Sindicato, Bladimir Martínez, secretario del SNTE y Sebastián Flores, Socio de la Asociación: Sinergia de las Auras.

El día 6 de febrero del presente año, se realizó un recorrido en la Zona Maya de Quintana Roo, esto como parte de los trabajos de la Comisión Especial encargada de vigilar el cumplimiento de los recursos públicos de los Dignatarios Mayas, este recorrido se realizó en conjunto con la C. Amada Moo Arriaga, titular del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, y personal de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Nuestro trayecto incluyó los poblados:

- Chanchah Veracruz
- Cruz Parlante
- Tixcacal Guardia
- Chumpón
- Tulum
- Kantunilkín

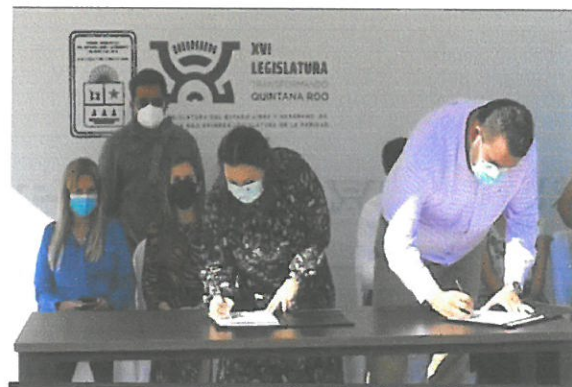




El día 10 de febrero del presente año, me reuní con la Lic. Yohanet Torres Muñoz, titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la C. Amada Moo Arriaga, titular del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo y demás equipo técnico a fin de dar seguimiento a los trabajos para desarrollar las Reglas de operación del “Programa de Apoyo a Dignatarios Maya”.



El día 10 de febrero del presente año, presencié la Firma del Convenio entre la XVI Legislatura y la Red Feminista Quintanarroense.



Con la firma del convenio se inicia la buena voluntad para iniciar los trabajos que se desarrollaran en las comisiones y donde se analizar y dictaminar las iniciativas presentadas por Red Feminista Quintanarroense.

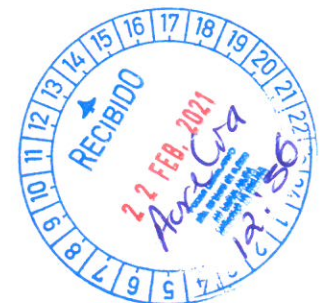
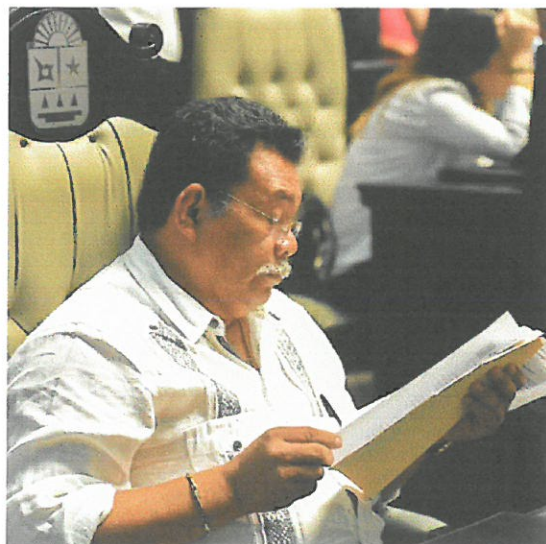


El día 11 de febrero del presente año, me reuní con representantes de la comunidad de Maya Balam; revisamos el caso de dos presos políticos de su comunidad, nos explican sobre la lucha de la regularización de 3,900 hectáreas que llevan desde hace 36 años.



La guerra civil que se vivió en Guatemala entre 1960 y 1996 obligó a miles de personas de los pueblos mam y q'anjob'al a huir y refugiarse en México para sobrevivir al conflicto bélico.

Los trabajos de este Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, han terminado, por ello refrendo mi compromiso de continuar trabajando en beneficio de todos los ciudadanos Quintanarroense y en congruencia con la Cuarta Transformación durante el Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo.





El día 11 de febrero del presente año, me reuní con representantes de la comunidad de Maya Balam; revisamos el caso de dos presos políticos de su comunidad, nos explican sobre la lucha de la regularización de 3,900 hectáreas que llevan desde hace 36 años.



La guerra civil que se vivió en Guatemala entre 1960 y 1996 obligó a miles de personas de los pueblos mam y q'anjob'al a huir y refugiarse en México para sobrevivir al conflicto bélico.

Los trabajos de este Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, han terminado, por ello refrendo mi compromiso de continuar trabajando en beneficio de todos los ciudadanos Quintanarroense y en congruencia con la Cuarta Transformación durante el Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo.

